

Plazas en (instalación) _____
 desde el día _____ de _____ de 19 _____
 Si no fuera posible atender dicha solicitud, relaciono otras instalaciones por orden de preferencia:

Datos del Grupo.

Nº de chicos: _____ Edades: _____

Nº de chicas: _____ Edades: _____

Responsables:

Nº de Hombres: _____ Edades: _____

Nº de Mujeres: _____ Edades: _____

Servicios Solicitados.

DIAS

P. Completa

Desayuno

Comida

Cena

Alojamiento.

Total

Apartado especial para Campamentos.

Acampada con tiendas de la Dirección General

Acampada con tiendas propias, (indicar con (X) lo procedente)

Al finalizar la presente solicitud, manifiesto conocer y aceptar las normas que regulan el funcionamiento y tarifas de las Residencias-Albergues, Albergues y Campamentos Juveniles.

En _____ a _____ de _____ de 19 _____

Fdº _____ Sello Entidad _____

SR. DIRECTOR DE LA INSTACIONES DE _____

ANEXO II

Delegación Provincial de _____
 Albergue-Residencia Juvenil _____

SOLICITUD DE INGRESO

Fecha de Entrada _____

D./a _____ D.N.I _____

Natural de _____ Provincia de _____

Nacida/a el día _____ de _____ de 19 _____

y con domicilio familiar en C/. Plaza _____

Nº _____ Piso _____ Localidad _____

C.P. _____ Provincia _____ Teléfono _____

Curso en el que se matricula y estudia _____

Trabajo (sólo para jóvenes trabajadores) _____

SOLICITA ser admitido/a como Residente en el Albergue-Residencia Juvenil de _____

comprometiéndose o cumplir el Reglamento de Régimen Interno y las Normas de carácter económico vigentes. Asimismo se da por enterado de que cualquier inexactitud, omisión a falsedad en alguno de los extremos declarados será motivo suficiente para la desestimación de la solicitud o anular el plazo concedido en su caso.

En _____ a _____ de _____ de 19 _____

Conforme el Padre o Tutor

El/la interesado/a:

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de universidad a don Antonio Jesús Fernández Rodríguez del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica comparadas, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.86 (BOE del 21 de noviembre), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Antonio Jesús Fernández Rodríguez, del Área de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 4 de mayo de 1987.— El Rector, Vicente Colamer Vialdel.

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Pérez Agustí, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Ciencias de Materiales y Metalurgia.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Ciencias de Materiales y Metalurgia», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (B.O.E. del día 30), y teniendo en cuenta que se

han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13º del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26-10), artº 4º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Miguel Pérez Agustí, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Ciencias de Materiales y Metalurgia».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Pérez Agustí, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 8 de junio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Salvador Linares Ciscar, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de la Matemática», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (B.O.E. del día 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13º del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26-10), artº 4º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Salvador Linares Ciscar, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento

to «Didáctica de la Matemática».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Linares Ciscar, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de junio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Romero Muñoz, profesor titular de Escuelas Universitarias, de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuelas Universitarias, en el Área de Conoci-

miento «Didáctica y Organización Escolar», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (B.O.E. del día 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13º del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26-10), artº 4º del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6), y el artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Romero Muñoz, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Romero Muñoz, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de junio de 1987.— El Rector, Julio Pérez Silva.

2.2 Oposiciones y concursos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Mesa del Parlamento, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos o las pruebas selectivas del turno de promoción interna para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de julio ha acordado aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas para la provisión de una de los 2 plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria (Turno de promoción interna), de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1. de las referidas pruebas selectivas.

Sres. aspirantes admitidos	D.N.I
1. Amodeo García, Fernando Luis	28.463.152
2. Guzmán García, Joaquín	28.501.429
3. Pérez Albiac, Macarena	28.466.610
4. Ramírez Parralo, Juan Antonio	28.554.815

Sres. aspirantes excluidos por tener doble solicitud de participación, (turno de promoción interna y turno libre).

Sres. aspirantes excluidos	D.N.I.
1. Campanario García, Francisco José	28.460.818
2. Fernández García, Angel	28.672.356
3. Martín Bernardes, Beatriz	28.573.904
4. Martín Prieto, Mercedes	28.521.893
5. Tur Vigil, María del Carmen	28.464.208

Los Sres. interesados podrán interponer la correspondiente reclamación ante la Mesa de la Cámara en el plazo de cuatro días a partir de su publicación en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía, optando, en su caso, de manera inequívoca, por uno u otro de los turnos de los que consta la convocatoria.

Sevilla, 8 de julio de 1987.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Mesa del Parlamento, sobre nombramiento del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria (1 turno de promoción interna y 1 de turno libre).

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1987, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior de la Cámara, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria (1 turno de promoción interna y 1 de turno libre), ha acordado nombrar a los siguientes Sres. como miembros

del Tribunal Calificador que ha de juzgar las precitadas pruebas selectivas.

TITULARES

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Ramón del Río y García de Sola, Vicepresidente 2º del Parlamento de Andalucía.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Antonio García Tripiana, Secretario 1º del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Javier Terrán Montera, Letrado del Parlamento de Andalucía.

D. Ramón González Pol, Director Técnico de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía.

D. José Pérez Vargas, Oficial de Gestión del Parlamento de Andalucía, quien actuará además de Secretario del Tribunal Calificador.

SUPLENTE

Presidente: Ilmo. Sr. D. Rafael Palomino Kayser, Vicepresidente 1º del Parlamento de Andalucía.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, Secretario 2º del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Antonio Vitoras Jiménez, Letrado del Parlamento de Andalucía.

D. Jacinto Cruz López, Oficial de Gestión del Parlamento de Andalucía.

D. Carlos Paniagua Durán, Oficial de Gestión del Parlamento de Andalucía, quien actuará además de Secretario del Tribunal Calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria de las referidas pruebas selectivas, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de julio de 1987.— El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de junio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican comisiones que han de juzgar concursos para provisión de plazas de las Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, R.D. 1427/1986, de 13 de junio (BOE 11.7), que lo modifica parcialmente,

Este Rectorado ha resuelto publicar Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocados por Resolución de 9 de enero de 1987 (BOE del 24), que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la